

Bancada de diputados

RN presentó expertos y árbitros para proceso constitucional

Destaca exministro Segpres de Sebastián Piñera, Juan José Ossa. En el oficialismo siguen sin llegar a acuerdo para conformación de listas.

Por Redacción
 cronica@diarioelsur.cl

La bancada de diputados de Renovación Nacional eligió los nombres para presentar a la Comisión de Expertos y el Comité Técnico de Admisibilidad en el segundo proceso para redactar una nueva Constitución.

En concreto, son dos seleccionados por el partido para la primera instancia, el exministro de la Secretaría General de la Presidencia durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera, Juan José Ossa, y la investigadora del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo, Catalina Salem.

Por otro lado, los parlamentarios de RN designaron como árbitros a la exministra del Tribunal Constitucional, Marisol Pe-

ña, y el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Víctor Avilés.

El jefe de la bancada, Andrés Longton, señaló que "sin ninguna duda, representan la experiencia y las capacidades técnicas. Además, tienen las capacidades políticas de diálogo para poder llegar a acuerdo".

El diputado aseguró que estas elecciones permiten que "tengamos por fin una Constitución que no sea refundacional ni partisana, y que profundice la capacidad de poder ponernos de acuerdo".

El plazo para que los partidos políticos presenten sus nóminas es hasta el próximo lunes a las 20 horas. En total la Comisión de Expertos estará conformada por 24 personas que serán designados en partes iguales por la Cámara de Diputados y el Sena-



Exministro de Sebastián Piñera, Juan José Ossa, fue uno de los elegidos como experto por Renovación Nacional.

POLÉMICA: CNTV DICE QUE NO HABRÁ FRANJA

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV), emitió un comunicado señalando que para las elecciones de consejeros constitucionales no habrá franja televisiva porque la reforma no lo contempla, pero sí para el plebiscito de salida. Desde el Senado, el presidente Álvaro Elizalde negó esta versión y dijo que se aplican las normas de la Ley 18.700, "por lo que corresponde la realización de la franja. En el proceso pasado se hizo una remisión normativa de la misma naturaleza y el propio CNTV señaló que eso implicaba que hubiera".

do, quienes deben redactar un anteproyecto constitucional junto con las líneas y límites para los consejeros.

UNA O DOS LISTAS

En el oficialismo se mantiene la discusión sobre cómo se presentarán a la elección de consejeros constitucionales, pues en el Socialismo Democrático hay

voces que apuntan a dos listas, mientras en Apruebo Dignidad se cuadraron para abogar por una opción única.

Ayer, en la sede del partido Liberal, representantes de ambas coaliciones conversaron sobre la situación, pero no hubo acuerdo.

La presidenta del partido socialista, Paulina Vodanovic, in-

dicó que "el PS reafirma su voluntad de lista única y hacer los máximos esfuerzos para construir aquello y en eso estamos trabajando. Hoy hemos hecho algunas propuestas al interior de la reunión, las van a estudiar el resto de los partidos".

En la misma línea, el presidente de Revolución Democrática, Juan José Latorre, manifestó que

"nosotros como RD hemos sacado un voto político de la más amplia unidad del oficialismo, tal como lo ha pedido el Presidente. E incluso estamos disponibles a una conversación y coordinación con la DC, respetando su autonomía, que está fuera del gobierno, pero entiendo que puede ser un actor clave en una relación de colaboración".